



POR YVONNE REYES

Los diputados de Morena, Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional, Juan Carlos Romero Hicks, y de Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, respaldaron las denuncias de estudiantes de posgrado de diversas instituciones de educación superior, sobre las irregularidades y la discriminación que ejerce el Colegio Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) en el otorgamiento de becas.

Estudiantes afectados acudieron al recinto de San Lázaro a solicitar el apoyo de los legisladores ante la serie de irregularidades que las autoridades están cometiendo con las becas.

Ante ello, los legisladores, en conferencia de prensa conjunta, demandaron al Conahcyt transparentar los apoyos económicos que se están otorgando a través de dichas becas, pues son muchas las denuncias que hay sobre su manejo irregular.

El panista Romero Hicks manifestó que los estudiantes



FOTO: CAMARA DE DIPUTADOS

Denuncian irregularidades en becas #Conahcyt

Legisladores respaldaron las denuncias de estudiantes de posgrado por irregularidades en el otorgamiento de becas

afectados exigen una respuesta inmediata, clara y oportuna de la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla

Además de la inmediata restitución de todas las becas que se encontraban estipuladas para el ejercicio 2023; que se respete la convocatoria publicada el 15 de

febrero del año en curso, y finalmente, que los montos totales que cada becario tiene derecho como estipendio, tenga transparencia para recibir los apoyos.

Recordó que el Conahcyt, en casi toda su existencia, desde 1970, ha tenido dos programas: el de becas y el del sistema nacional

de investigadores. "En el caso de las becas nacionales, desde hace varias décadas, los alumnos que son parte del padrón de posgrados automáticamente tenían una".

La diputada Adela Ramos expresó su respaldo a los estudiantes afectados, solicitó transparentar los procesos y no vulnerar el derecho a una beca.

Demandó que se revisen los mecanismos para el otorgamiento de las becas por parte del Conahcyt y que haya una explicación sobre las denuncias de las irregularidades.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	29/09/2023	LEGISLATIVO

“No a la retroactividad. Desde un principio, cuando se legisló esta iniciativa, disentimos y alzamos la voz para que se revisaran los mecanismos; sabíamos que iban a trascender estos errores”, subrayó.

El diputado de la bancada naranja Mario Alberto Rodríguez Carrillo comentó que, en todo el país, las universidades han tenido pérdida de becas en diferentes áreas de manera retroactiva, luego de las recientes reformas legales en la materia.

“Quieren aplicarla a aquellos que habían concursado por un espacio y que, de alguna manera, comprometieron su trabajo, porque para adquirir una beca Conahcyt hay que dejar de trabajar. Además, la retroactividad no debió haberse aplicado en este sistema”.

“Lo más importante, el Conahcyt no ha establecido los criterios por los cuales hace esta diferenciación. De qué posgrados sí recibirán la ayuda, el apoyo para investigación y qué posgrados no, no ha quedado claro cómo se definirán, quién recibe y quién no”, aseveró.